

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2468

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 19 de septiembre de 2011

Término del artículo 113: 28 de septiembre de 2011

SUMARIO: **Participación** del Estudio de Danzas Nativas Abriendo Surcos, de la ciudad de Río Cuarto, en el Proyecto “Culturas del mundo”, que se llevó a cabo entre el 21 de junio y el 10 de julio de 2011 en Gannat, Francia. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Bedano.** (2.425-D.-2011.)

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Bedano por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la participación del Estudio de Danzas Nativas Abriendo Surcos, de la ciudad de Río Cuarto, en el Proyecto “Culturas del mundo”, que se llevó a cabo entre el 21 de junio y el 10 de julio de 2011 en Gannat, República de Francia. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que esta actividad se realizó en el marco del proyecto de la UNESCO para la defensa y difusión de la cultura popular nativa, con el principal objetivo de generar el encuentro e intercambio entre los distintos países. La delegación argentina estuvo integrada por 35 artistas (músicos y bailarines) de entre 13 y 18 años, los que además de realizar presentaciones artísticas, también dictaron cursos, talleres y charlas en torno a nuestra cultura, en aras de establecer el intercambio con sus pares franceses. Por último resta señalar que la compañía de danzas nativas Abriendo Surcos, se conformó en 1975 y cuenta con el reconocimiento del Consejo Internacional de la Organización de Festivales Folklóricos y Artes Tradicionales (CIOFF), organismo de consulta de la UNESCO. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés legislativo la participación del Estudio de Danzas Nativas Abriendo Surcos, de la ciudad de Río Cuarto, en el Proyecto “Culturas del mundo”, a realizarse entre el 21 de junio y el 10 de julio de 2011 en Gannat, República de Francia.

Nora E. Bedano.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Bedano por el que se declara de interés legislativo y cultural la participación del Estudio de Danzas Nativas Abriendo Surcos, de la ciudad de Río Cuarto, en el Proyecto “Culturas del mundo”, a realizarse entre el 21 de junio y el 10 de julio de 2011 en Gannat, República de Francia; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la participación del Estudio de Danzas Nativas Abriendo Surcos, de la ciudad de Río Cuarto, en el Proyecto “Culturas del mundo”, que se llevó a cabo entre el 21 de junio y el 10 de julio de 2011 en Gannat, República de Francia.

Sala de la comisión, 7 de septiembre de 2011.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Norah S. Castaldo. – Silvia L. Risko. – María E. Chiéno. – Paula C. Merchán. – Nora E. Videla. – Elsa M. Álvarez. – Miguel Á. Barrios. – Nora E. Bedano. – Claudia F. Gil Lozano. – Olga E. Guzmán. – Pedro O. Molas. – Mirta A. Pastoriza. – Héctor H. Piemonte. – Juan C. Scalesi.